



COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ
Ley N° 28290

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CIRCULAR 010-2022
INFORMATIVO ACERCA DE PROXIMAS ELECCIONES PARA LA
RENOVACION DE JUNTA DIRECTIVA COMMPE

Callao, 28 de junio de 2022

La Junta Directiva del Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú (COMMPE), desea comunicar a los miembros de la Orden, que de acuerdo a lo indicado por el Estatuto y Reglamento Interno en los próximos meses se deberá de estar conformando mediante sorteo público al Comité Electoral, el cual le corresponderá dirigir, supervisar, ejecutar y controlar la renovación de los cargos de la Junta Directiva, así como las demás atribuciones y obligaciones que este órgano de asesoramiento ostenta.

Es nuestro deber hacer mención que los colegas que deseen conocer y/o postular como miembros de Junta Directiva podrán revisar los requisitos y el procedimiento en el Reglamento Interno de Elecciones (2020) como referencia.

JUNTA DIRECTIVA
2021-2022